



4.1.6. Oficio mediante el cual, señale el enlace electrónico de la página de internet del Municipio, donde se publicó la información que obliga la LGCG, correspondiente al ejercicio fiscal que se informa.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO
2018 - 2021**



Dependencia: Ayuntamiento Municipal
Sección: Presidencia.
Asunto: El que se indica
Núm. De Oficio: S/N

Teloapan, Gro., a 06 de Abril del 2020.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado.
Presente.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, en el numeral **4.1.6.** de los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero, se informa que el enlace electrónico de la página de internet del Municipio que represento en la cual se publica la información que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental es www.teloapan.gob .

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
LIC. EFREN ANGEL ROMERO SOTELO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

C.C.P. Archivo